



**TÉRMINOS DE REFERENCIA O FICHA TÉCNICA PARA LA  
ADQUISICIÓN DE MÁQUINA PARA LAVAR PISOS PARA EL USO DE LA DIVISIÓN  
DE SERVICIOS GENERALES DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
(AGN)**

**AGN-DAF-CM-2025-0026**

**OBJETIVO:**

El Archivo General de la Nación (AGN), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de compra menor: **ADQUISICIÓN DE MÁQUINA PARA LAVAR PISOS PARA EL USO DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN).**

**PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:**

- Las ofertas pueden ser entregadas en físico en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 225/324/325, por correo electrónico [compras@agn.gob.do](mailto:compras@agn.gob.do) o cargadas en el Sistema electrónico de Contrataciones Publicas.
- Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando el tiempo de validez, el tiempo de entrega de los bienes o servicios cotizados y las condiciones de pago con crédito a 30 días.
- El oferente debe presentar cotización por ítems.
- En caso de enviar vía correo electrónico, enviar dos únicos archivos en formato PDF, uno indicando OFERTA TÉCNICA y otro OFERTA ECONÓMICA.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:**

**SOBRE OFERTA TÉCNICA:**

- Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) vigente.
- Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con Registro de Beneficiario.

- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES (SI APLICA).
- Registro mercantil acorde con la actividad comercial.
- Certificación de distribuidor autorizado, en la que el fabricante autoriza a comercializar sus productos y/o servicios en la República Dominicana. Dicha carta debe tener noventa (90) días de emitida al momento de presentar ofertas. (Si Aplica)
- **Oferta Técnica: Presentar descripción detallada de los servicios o bienes ofertados haciendo referencia al (los) ítem (s) de acuerdo al orden, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego. (Obligatorio)**
- Cronograma de trabajo.
- Garantía del producto debe ser de certificada en piezas y servicios por el fabricante y por el distribuidor, mínimo de 5 años.
- Carta compromiso o certificación de garantía (documento que indique la garantía del bien ofertado y tiempo de vigencia).
- Tres (3) cartas de satisfacción de clientes, orientados al suministro de los bienes requeridos
- Certificación de que el bien a adquirir es nuevo
- Carta que indique tiempo de entrega de los bienes ofertados

### **SOBRE OFERTA ECONÓMICA**

- Oferta económica (cotización, debe estar firmada y sellada).

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

| <b>ACTIVIDADES</b>  | <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>   |
|---|---|
| 1. Convocatoria a participar en Compra Menor.   | Viernes 11 de julio de 2025   |
| <b>2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y (Sobre 1 cerrado). VER DOCUMENTOS A PRESENTAR (SOBRE OFERTA TÉCNICA).</b><br>NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa. | <b>Hasta el viernes 18 de julio de 2025 más tardar las 11:00 A.M.</b> Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico <a href="mailto:compras@agn.gob.do">compras@agn.gob.do</a> o cargadas en el <b>Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.</b> |
| 3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a Presentar (SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA). <b><u>Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).</u></b>   |   |
| 4. Visita técnica (levantamiento)   | N/A   |
| 5. Evaluación de Propuestas Técnicas.   | Martes 22 de julio de 2025  |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| 6. Notificación de Evaluación Técnica. | Miércoles 23 de julio de 2025 |
| 7. Evaluación de Ofertas Económicas.   | Jueves 24 de julio de 2025    |
| 8. Adjudicación.                       | Viernes 25 de julio de 2025   |
| 9. Notificación de la Adjudicación.    | Viernes 25 de julio de 2025   |

### **CONDICIONES DE PAGO**

La entidad contratante realizara un único pago correspondiente al monto total de la adjudicación, a los (30) días contados a partir de la entrega total de los bienes y servicios adquiridos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Evaluación de Credenciales y Oferta Técnica.

**Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:**

|   | <b>Criterio de Evaluación Credenciales</b>  | <b>CUMPLE</b> | <b>NO CUMPLE</b> |
|---|---|---------------|------------------|
| 1 | Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.  |               |                  |
| 2 | Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).   |               |                  |
| 3 | Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. |               |                  |
| 4 | Copia del Registro Mercantil  |               |                  |
| 5 | <b>El Oferente deberá suministrar Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES. (Si aplica)</b>  |               |                  |
|   | <b>Documentación Técnica</b>  | <b>CUMPLE</b> | <b>NO CUMPLE</b> |



|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| 1 | Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ( <i>NO SUBSANABLE</i> ))                         |  |  |
| 2 | Presentar Certificado de Garantía del oferente, que especifique el alcance de la misma con relación a los elementos ofertados. ( <i>NO SUBSANABLE</i> ) ( <i>Si aplica</i> ) |  |  |

### **CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

- La Evaluación Técnica se basa en el criterio:
  - Documentación completa y actualizada
  - La oferta técnica que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas
  
- La adjudicación se hará al oferente calificado que cumpla con lo siguiente:
  - **Especificaciones técnicas**
  - **Menor precio ofertado**
  - Todo lo solicitado en el pliego de condiciones
  - Formulario de visita técnica

### **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza a disposición de la Entidad Contratante. **Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.**

**BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS**

| Ítem | Descripción  | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada |
|------|--|------------------|---------------------|
| 1    | Adquisición de máquina para lavar pisos (máquina restregadora de pisos de operador caminando)<br>Ver especificaciones anexas | UD               | 1                   |

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**



Limpia prácticamente cualquier superficie dura, incluso piedra porosa, juntas y concreto acabado con la restregadora de pisos de operador caminando de alto rendimiento, para mantener todas las áreas limpias y bien mantenidas con la maquina restregadora de pisos de operador caminando de batería asequible diseñada para ofrecer versatilidad. Además, al agregar la innovadora tecnología que usará agua convertida eléctricamente para limpiar de manera efectiva, ahorrar dinero y reducir el impacto ambiental en comparación con los productos químicos diarios para la limpieza de pisos.

Trayectoria de limpieza: 17 in (430 mm), 20 in (500 mm), 24 in (600 mm)

Capacidad del depósito de solución: 11 gal (42 L)

Presión descendente alta: Hasta 109 lb (49 kg)

Cobertura/productividad estimada: Hasta 24 000 ft<sup>2</sup> (2230 m<sup>2</sup>)

Nivel de sonido: Nivel bajo de tan solo 67 dBA

Presión descendente alta: Hasta 109 lb (49 kg)



Tipo de cargador: a bordo, independiente, a bordo y externo

Tipos de cabezales: Cilíndrica, Disco, Orbital

Aplicación: Interiores

Capacidad del depósito de recuperación: 14 gal (53 L)

Ancho del recuperador de agua: 30 in (772 mm)

Tipo de máquina: De operador caminando

Tiempo de ejecución estimado: Hasta 3,8 horas

Fuente de alimentación: Batería

Trayectoria de limpieza: 17 in (430 mm), 20 in (500 mm), 24 in (600 mm)

Calidad y durabilidad del cabezal orbital con una garantía para el aislador de 2000 horas/3 años.

**La Máquina restregadora de pisos de operador caminado debe ofrecer los siguientes beneficios:**

Componentes duraderos

Capacidad de restregados efectivos para tener resultados de pisos limpios y seguros en menos pasos

Extraordinaria recolección de agua para reducir los accidentes producidos por resbalones o caídas

Termología para reducir el consumo de agua adecuado

Nivel de ruido por debajo de 67 DBA

Con diseño ergonómico, fácil de utilizar y que proporcione un recuperador que se active con el pie para minimizar la necesidad de agacharse; además de brindar un mango más ancho para alcanzar un mayor rendimiento de la máquina.

Que permita la colocación y la extracción de la almohadilla de manera fácil y con poco contacto.

**FECHA DE INICIO DE ENTREGA**

Inmediato.



## **INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.

### **• EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO**

El incumplimiento del Contrato u orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización procediéndose a contratar como Adjudicatario al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## **FINALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El Contrato u orden de compra finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

## **MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA**

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato u orden de compra se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

## **ADJUDICACIONES POSTERIORES**

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante “Carta de Solicitud de Disponibilidad”, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados, en un plazo no



mayor dos (02) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa se procederá a rescindir el contrato u orden de compras y adjudicar al oferente.

### **FORMULARIOS TIPO**

El oferente/proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

### **ANEXOS**

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
4. Código de ética y acuse de recibo.